

# AquaChile

## **FUNDAMENTOS DE MATERIAS A SER SOMETIDAS A VOTACIÓN**

Los siguientes son los fundamentos de materias a ser sometidas a votación en la Junta Ordinaria de Accionistas de Empresas AquaChile S.A., a celebrarse el día 18 de abril de 2013.

### **I. MEMORIA Y ESTADOS FINANCIEROS 2012.-**

La Memoria y los Estados Financieros 2012, se encuentran disponibles en el sitio Web de la sociedad: [www.aquachile.com](http://www.aquachile.com), sección "Inversionistas".

A su vez, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Cardonal s/n Lote B, comuna de Puerto Montt, se dispone de un número suficiente de ejemplares para ser consultados por los señores accionistas.

### **II. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS.-**

El Comité de Directores estudió a partir de febrero del año 2013 las opciones para definir su propuesta al Directorio de auditor externo.

En el marco de este proceso, la Compañía recibió ofertas por los servicios en cuestión de parte de las firmas auditoras Deloitte, Ernst & Young y PricewaterhouseCoopers (PwC). Estas firmas se encuentran inscritas en el Registro de Auditores de la Superintendencia de Valores y Seguros, cuentan con equipos de profesionales de primer nivel y gozan de reconocido prestigio y presencia a nivel nacional e internacional.

El Comité de Directores tuvo en cuenta diferentes aspectos en su análisis, tales como la inexistencia de conflictos de interés, la estructura de los equipos de profesionales, la presencia de las empresas en los países en que la Compañía y sus filiales operan, la experiencia en los servicios que previamente hubieran prestado las empresas de auditoría a la Compañía; el conocimiento de sus áreas de negocios, los honorarios y la presencia y experiencia que tuvieran en empresas salmoneras y en activos biológicos en general.

En el proceso de evaluación de las propuestas, se consideraron variables tales como participación de mercado a nivel mundial, y a nivel de empresas listadas en bolsa y empresas salmoneras, experiencia del equipo de auditores y horas dedicadas a la función de auditoría, honorarios, entre otros.

Tomando en consideración los antecedentes antes mencionados, y especialmente teniendo en cuenta el conocimiento que tiene de la Compañía por la experiencia reciente

# AquaChile

de haber actuado como auditor del negocio, así como por su experiencia en la industria salmonicultora chilena auditando a un 71% de las empresas del sector abiertas en bolsa, en esta oportunidad el Comité de Directores concluyó, por la unanimidad de sus miembros, proponer a la empresa PricewaterhouseCoopers (PwC). Dicha empresa auditora ha prestado servicios a la sociedad desde el año 2001 (12 años) con la debida rotación de socios y gerentes y conformando un nuevo equipo de trabajo el año 2011, fecha en la cual la compañía también se abre en bolsa.

En razón de lo anterior, el Directorio acordó, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la propuesta del Comité en sentido de proponer a los señores accionistas la contratación de los servicios de auditoría externa de PricewaterhouseCoopers (PwC) para Empresas AquaChile S.A. durante el ejercicio 2013.

### **III. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y REMUNERACIÓN PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE DIRECTORES.-**

Se propondrá mantener el actual esquema de remuneraciones, consistente en una remuneración a los señores Directores de dos millones quinientos mil pesos, correspondiendo al Presidente el doble de la cantidad que corresponda recibir a cada Director. Se propondrá que la remuneración por el ejercicio 2013 de cada uno de los miembros del Comité de Directores sea equivalente a un tercio de la que recibe un Director, esto es \$ 833.333 por asistencia para aquellos Directores que también sean miembros del Comité de Directores y que su presupuesto de gastos sea de hasta UF 1.500 en el año 2013, para hacer frente a gastos que deba efectuar en su ámbito de competencia.

El fundamento de esta proposición es mantener un presupuesto razonable y acorde con las funciones que se deben desempeñar y lo aprobado respecto de ejercicios anteriores.

### **IV. DESIGNACIÓN DE DIARIO PARA PUBLICACIONES.-**

Se propondrá a la Junta utilizar El diario El Mostrador como diario para efectos de efectuar las publicaciones que corresponda. Lo anterior a fin de mantener el mismo medio de publicación empleado a la fecha.

# AquaChile

## **V. SISTEMA DE VOTACIÓN EN JUNTA.-**

Se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas que, con el objeto de facilitar las votaciones que tendrán lugar en la Junta, se proceda en las distintas materias que serán sometidas a decisión de la Junta a votar por aclamación, si así lo decide la unanimidad de los accionistas presentes. En caso contrario, se procederá a la votación mediante papeletas. No obstante lo anterior, aquellos accionistas que así lo deseen, pueden solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levantará de esta Junta, al igual que el voto de los accionistas que voten en contra.

\*\*\*\*\*